



## **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

### **ENMIENDA #1**

**Referencia: 17375 RSC 2020 – Cápsulas Audiovisuales - Mecanismos Nacionales de Prevención y Atención del Fenómeno de Tráfico de Personas**

**Fecha: 3 de junio de 2020**

---

Notificamos a todos los interesados el siguiente cambio en el documento de oferta:

1. En el pliego de invitación SdP, página 12 de 25, anexo 3 – Términos de Referencia, sección D – Alcance de los Servicios, el detalle de las fases esperadas durante la consultoría:

#### **CAMBIA DE:**

- En una primera fase se espera la revisión de bibliografía y construcción de los guiones con apoyo del equipo regional. Desarrollo del plan de producción. El plan deberá incluir el cronograma de trabajo.
- En la segunda fase, se contempla la realización de los productos, su validación y presentación final.
- Finalmente, en la fase tercera, se espera que – con apoyo del equipo de PNUD – se apoye la difusión de los productos audiovisuales junto con un reporte final de posicionamiento e impacto en audiencias.

### **CAMBIA A:**

- En una primera fase se espera la revisión de bibliografía y construcción de los guiones con apoyo del equipo regional. Desarrollo del plan de producción. El plan deberá incluir el cronograma de trabajo.
  - En la segunda fase, se contempla la realización de los productos, su validación y presentación final.
  - **Finalmente, en la fase tercera, se espera que – con apoyo del equipo de PNUD – se apoye la difusión de los productos audiovisuales.**
2. En el pliego de invitación SdP, página 15 de 25, anexo 3 – Términos de Referencia, sección I – Requisitos de Selección de Persona Jurídica – Enfoque Técnico y Metodología, la provisión de videos y materiales de referencia:

### **CAMBIA DE:**

- Las piezas audiovisuales y fotográficas tienen que ofrecer un enfoque de inclusión.

### **CAMBIA A:**

- **PNUD dará videos y materiales de referencia ya realizados previamente en la temática.**
3. En el pliego de invitación SdP, página 25 de 25, anexo 5 – Criterios de Evaluación, la matriz a utilizar en la evaluación de las propuestas:

**CAMBIA DE:**

- No se detalla.

**CAMBIA A:**

-

Rubro	Puntos	Porcentaje
Calificación Currículum Vitae	100	40%
Propuesta Técnica (Plan de trabajo, cronograma, metodología)	100	30%
Propuesta Económica	100	30%
		TOTAL 100%

\*Fin de la enmienda\*